

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 11/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2018 00190	Ordinario	WIKIC AMEC WILLIANSON GÓMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago	10/04/2023	103	3
41001 31 05001 2019 00296	Ordinario	MARIA NAISLA BONELO	COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Se fijan como agencias en derecho \$1.200.000.00 que pagaran las accionadas por partes iguales inclúyanse en la liquidación de costas.	10/04/2023		
41001 31 05001 2020 00083	Ordinario	MILENA URAZAN CEDEÑO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se cita a las partes para audiencia del artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S., en las que se evacuaran las instancias de ley, para el día 31 de mayo del año 2023 a la hora de las 2:30 p.m., la cual se surtirá virtualmente a través del aplicativo Lifesize.	10/04/2023		
41001 31 05001 2020 00096	Ordinario	ANDRES FELIPE VILLEGAS PATINO	CAROLINA PARRA LOPEZ/CASA DE MAR RESTAURANTE	Auto señala agencias en derecho Se fijan como agencias en derecho \$3.000.000.00 que pagara la accionada, inclúyanse en la liquidación de costas.	10/04/2023		
41001 31 05001 2020 00097	Ordinario	ERLADY CASTILLO RUBIANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Se fijan como agencias en derecho \$1.200.000.00 que pagaran las accionadas por partes iguales inclúyanse en la liquidación de costas.	10/04/2023		
41001 31 05001 2021 00390	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Auto decide recurso NEGAR la reposición del auto del 9 de marzo de 2023. CONCEDER la apelación formulada que se tramitará en el efecto devolutivo ante el Superior envíense las copias digitalizadas.	10/04/2023		
41001 31 05001 2021 00397	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR HUILA EPSS	MUNICIPIO DE TARQUI-HUILA Y OTROS	Auto decide recurso NEGAR la reposición del auto del 9 de marzo de 2023. CONCEDER la apelación formulada que se tramitará en el efecto devolutivo ante el Superior envíense las copias digitalizadas.	10/04/2023		
41001 31 05001 2022 00368	Ordinario	JHON FREDY TOVAR CASTRO	SUMMUM ENERGY	Auto de Trámite DECLARAR SUMMUM ENERGY, fue notificada de la demanda y no la contestó. ORDENAR el traslado de 5 días para la reforma de la demanda,	10/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00405	Ordinario	MARIA CRISTINA SANCHEZ MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide incidente DECLARAR la nulidad de lo adelantado desde e acto de notificación de la demanda a COLPENSIONES. TENER por notificada la demanda por conducta concluyente a COLPENSIONES, y disponer corra el traslado para	10/04/2023		
41001 31 05001 2022 00474	Ordinario	MARLY ENEIDA MARTINEZ TOVAR	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Trámite TENER por notificada la demanda a COLFONDOS S.A. DECLARAR no hubo contestación de la demanda.	10/04/2023		
41001 31 05001 2022 00558	Ordinario	MELQUI IBARRA CEDEÑO	INVERSIONES CRISTALES DEL CAFÉ S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se cita a las partes para audiencia del artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S., en las que se evacuaran las instancias de ley, para el día 31 de mayo del año 2023 a la hora de las 8:30 a.m., la cual se surtirá virtualmente a través del aplicativo Lifesize.	10/04/2023		
41001 31 05001 2022 00568	Ordinario	MILCIADES GUTIERREZ ROA	NICOLAS RODRIGUEZ AGUDELO	Auto de Trámite Se ADMITE el incidente de nulidad formulado por la parte demandada y del mismo se corre traslado a la parte actora por el término de 3 días.	10/04/2023		
41001 31 05001 2022 00576	Ordinario	LILIANA ANDREA REY REY	GOBERNACION DEL HUILA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto de Trámite Visto la apoderada de la parte actora solicita se aclare el número de cédula de ciudadanía de la actora, se corrige aclarándose es: La señora LILIANA ANDREA REY REY, mayor de edad, se identifica con la C.C. 52.731.514.	10/04/2023		
41001 31 05001 2023 00116	Tutelas	YENNY LORENA CONDE RODRIGUEZ	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	Auto concede impugnación tutela	10/04/2023	65	1
41001 31 05001 2023 00126	Tutelas	URBIN LEIDER AGUALIMPIA QUINTERO	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLON DE APOYO N	Auto termina proceso por Desistimiento ADMITIR el desistimiento de la acción de tutela pasa al archivo.	10/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 11/04/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

CRISTIAN ANDRES LOZANO

SECRETARIO